

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Paz, San Feliciano y San Timoteo
CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Cate-
dral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San
Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

A las 5 de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo
recorriendo varias calles de la población.

En San Vicente el Real á las 8 la misa del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro, á las nueve y cuarto, fiesta á San Vicente, predicando el
licenciado D. Juan Placer.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de las Nieves en San Pedro.

SANTOS DEL LUNES.—La conversión de San Pablo, San Máximo y San Sabino.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro
á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral San
Lorenzo y Santo Domingo.

Diversiones públicas.

TEATRO.—Gran baile para mañana de 3 á 6 de la tarde.—Entrada gene-
ral, 50 céntimos.

ANUNCIO

Se vende una máquina de coser, de pie, sistema «Singer» muy bien
conservada y por un precio módico. En la imprenta de este periódico,
informarán.

SE VENDE

una Santa Agueda de bulto, que tiene 55 centíme-
tros de alta. Razón: plaza Lizana, 4, entresuelo.





DOÑA JOAQUINA CALLEJAS Y BENITO

DE 66 AÑOS DE EDAD

Ha fallecido á las siete de la mañana de hoy.

Su desconsolado esposo, hijas, hijos políticos, hermana, sobrinos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios y tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará mañana 24 en la Basílica Real y Parroquial de San Lorenzo á las diez de la misma y á continuación tendrá lugar la conducción del cadáver; por lo cual merecerán especial favor.

El duelo se despide en el Templo.

HUESCA 23 DE ENERO DE 1892.



EL NIÑO

ALFREDO BURBALLA BRETOS

Ha subido á la gloria el 20 del mes actual.

Sus afligidos padres D. Antonio Burballa y D.^a Adolfa Bretos y demás familia, ponen en conocimiento de sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, en la seguridad de que se asociarán al pesar que les affige.

Alcolea de Cinca 23 de Enero de 1892.

Sección de Noticias.

La Congregación de Hijas de María, establecida canónicamente en esta ciudad y agregada á la primaria de Roma, celebrará este año, como en los anteriores, solemne novenario consagrado á la Santísima Virgen, en la iglesia de Religiosas Dominicas, dando principio el día 30 de este mes.

Todos los días de la novena á las ocho de la mañana, se celebrará una misa rezada, durante la cual se leerán dos ó tres puntos que servirán de ejercicio para la meditación; en los intermedios se tocará el ar-

monium y se concluirá el acto con el canto de una plegaria ó tres Ave-Marías.

Los cultos, por la tarde, darán principio á las cinco, empezando por la exposición del Santísimo y rezo del Santo Rosario; á continuación se dirá la novena, después el sermón y se terminará la función religiosa con los gozos y salve, cantados por las educandas del colegio.

Los sermones de la novena y de la fiesta principal, los predicará el Rvdo. P. Tiburcio Valero de la casa-residencia de PP. Jesuitas de Zaragoza.

La fiesta principal se celebrará el domingo 7 de Febrero á las dos y media, con el Señor expuesto y con asistencia de la capilla y orquesta de la Iglesia Catedral.

Ha sido nombrado agente ejecutivo del partido de Fraga, el recaudador voluntario de la segunda zona de dicho partido, D. Vicente Roger.

La solemnidad religiosa con que el pueblo oscense obsequió ayer á su invicto mártir San Vicente, estuvo sumamente concurrida. Una comisión del Ayuntamiento representó al pueblo de Huesca, amante siempre de sus glorias patrias, en aquella festividad.

El joven presbítero coadjutor de San Lorenzo D. Higinio Lasala, pagnegrizó las glorias del santo, con la elocuente forma, hermosos conceptos y animada y expresiva mímica que caracterizan la oratoria de este ministro del Señor.

En la conferencia pública que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde en el «Círculo Católico de Obreros», el ilustrado jefe de trabajos estadísticos D. Juan Rivera, explicará los efectos del alcoholismo en la clase obrera, sus consecuencias en el individuo, en la familia y en la sociedad.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey Alfonso XIII, ha habido esta mañana recepción oficial en el Gobierno civil de la provincia.

Han asistido el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, los jefes y oficiales del ejército que se encuentra en esta plaza, representaciones del Ayuntamiento, Audiencia, Institute, Delegación de Hacienda, Administración, Intervención, etc., etc.

Una compañía de infantería del regimiento del Infante ha hecho la guardia de honor.

Ayer hizo un día hermoso y de todo impropio de este mes de Enero. Las primeras horas de la tarde, especialmente, fueron de un día de primavera.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D.^a Joaquina Callejas y Benito, madre política de nuestro amigo D. Julián González, á quien enviamos nuestro pésame.

En el expediente de expropiación de fincas en jurisdicción de Hecho, con motivo de la construcción de la carretera de La Peña á Ansó, ha recaído providencia declarando necesaria la ocupación de las fincas expropiadas.

El día 10 de Febrero próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en la alcaldía de Biniés la segunda subasta de pastos, del monte denominado Ciella número 249 del catálogo, para 500 reses lanares, 80 cabrías, durante todo el año forestal, bajo el tipo de 330 pesetas é idénticas condiciones que rigieron en la primera.

El Banco de España ha puesto en circulación una nueva serie de billetes de 50 pesetas, fecha de 1.º de Junio de 1889.

«Clases pasivas de Ultramar».—Ahora que tanto se discute con motivo del proyecto presentado al Congreso por el Sr. Romero Robledo, conviene tener á la vista los siguientes datos que publica hoy el órgano del señor ministro de Ultramar:

Figuran en el presupuesto de Cuba para satisfacer los haberes de las clases pasivas, las cantidades siguientes:

	<i>Pesos fuertes</i>
Pensiones del Montepío civil.	189.685
Idem de Montepío militar.	238.784
Idem de gracia.	4.784
Retirados de Guerra.	1.177.604,52
Idem de Marina.	52.936,83
Jubilados de Gracia y Justicia.. . . .	21.917,96
Idem de Guerra.	6.158,53
Idem de Hacienda.	46.812,76
Idem de Gobernación.	4.918,86
Idem de Fomento.	4.452,44
Cesantes de todos los ramos.	71.419,28
Bonificaciones á acordar.	10.000
	<u>1.823.984,21</u>

De estos 1.823.984,21 pesos, corresponden al ejército:

Pensiones del Montepío militar.	239.784
Retirados de Guerra.. . . .	1.177.604,52
Idem de Marina.	52.936,83
Jubilados de Guerra.	6.158,53
	<u>1.475.483,88</u>
Importan las clases pasivas civiles.	348.500,33

Cortamos de *El Liberal* recibido hoy:

«LAS SUCURSALES DEL BANCO

El Sr. Seres, pagador de las obras del Canfranc en Anzánigo, se presentó en la sucursal del Banco en Huesca para que le cambiasen algunos billetes de á 1.000 por otros más pequeños y plata, sin poder obte-

nerlo, porque, según le dijeron, la caja de la sucursal carecía de billetes pequeños, y de plata solo contaba la caja con 3 ó 4.000 pesetas.

Pasó á ver al director, y éste le recibió—según cuenta—desconsideradamente. Lió al gobernador por si con motivo de la falta de metalico para pagar á algunos cientos de obreros la quincena, podía suscitarse cuestión de orden público. En tal Estado, el pagador, deseoso de no faltar al pago de los obreros, tuvo que irse á Zaragoza, en cuya sucursal se satisfizo cumplidamente su deseo, pues que solo se trataba de cambio de unas 12 á 15.000 pesetas. Regresado con el tren de la noche, tuvo que forzar la marcha en coche particular, con un fuerte temporal para llegar á la montaña á la hora de empezar el pago, á las siete de la mañana.

El Sr. Seres ha dirigido al gobernador del Banco de España una comunicación en que se expresa todo lo anterior, quejándose de ello y pidiendo con nota detallada los perjuicios y gastos originados que importan 140 pesetas próximamente.

El emperador de Alemania no descansa. Aun no ha realizado un pensamiento ya concibe otro nuevo, tan estrambótico, por lo menos, como el anterior. A seguir ese camino, la historia le nombrará Guillermo II el Reformador. Ahora la emprende Su Majestad imperial contra los borrachos, y á Prusia y á Alemania anuncia una ley, que si en el fondo encierra buena intención, en sus aplicaciones prácticas tiene dificultades inmensas.

Las tres disposiciones principales del proyecto imperial serían éstas:

1.^a No se podrán vender bebidas alcohólicas á los menores de diez y seis años, sino en el caso de ir acompañados de sus padres ó encargados.

2.^a Se prohíbe la venta de bebidas á individuos en estado de embriaguez ó conocidos como borrachos habituales.

3.^a En todos los establecimientos de bebidas, será obligatorio tener también comida á la venta.

EL GENERAL DABÁN

Víctima de una pulmonía que se complicó con una antigua dolencia, la diabetes, falleció ayer á las once de la mañana el teniente general de ejército, inspector general de la guardia civil, D. Luis Dabán y Ramírez de Arellano.

Nació en Pamplona el 28 de Mayo de 1841, y el 30 de Abril de 1874, es decir, á los treinta y tres años, ceñía la faja de brigadier, la de mariscal de campo en 1875, y en 1881 la de teniente general.

A excepción del de teniente, que tuvo por antigüedad en 1860, los demás grados y empleos los alcanzó por méritos de guerra.

En 1859 y 1860 formó parte del ejército de operaciones en Africa, siendo recompensado su comportamiento con el grado de teniente y la cruz de San Fernando de primera clase.

En Mayo de 1864 pasó á Cuba, donde tomó parte en las operaciones de campaña hasta Enero de 1865, en que marchó á Santo Domingo, obteniendo como recompensa á sus servicios el empleo de capitán.

Asistió en 1868 á la batalla de Alcolea, siendo recompensado con el

grado de comandante, y en 1869 volvió voluntariamente al ejército de Cuba, permaneciendo en operaciones hasta Marzo de 1871, en que regresó á la Península, después de haberle sido concedidos el empleo de comandante y grado de teniente coronel en premio á sus distinguidos servicios.

Desde su regreso á la Península permaneció constantemente en campaña contra los carlistas, y al frente del enemigo, como en Cuba, ganó el grado de coronel y los empleos de teniente coronel, coronel y brigadier. Las partes de aquella época dicen elocuentemente las pruebas de arrojo y pericia de que hizo verdadero alarde el Sr. Dabán.

Al mando de una brigada emprendió la persecución del cabecilla Lozano y su partida, á la que alcanzó en Bogarra (Albacete) el 16 de Octubre de 1874, dispersando al enemigo, causándole 17 bajas y haciéndole 225 prisioneros con 140 caballos, todo su armamento, municiones y efectos de guerra. Más tarde consiguió la captura del cabecilla, cuando trataba de emigrar á Portugal, á consecuencia de la anterior derrota. Este fué uno de sus mayores triunfos.

Siguió en operaciones al mando de la misma brigada, y con ella, y á las órdenes del ilustre general Martínez Campos, proclamó en Sagunto á D Alfonso XII como Rey constitucional de España.

Nombrado por el Gobierno para formar parte de la Comisión que había de recibir á S. M. en Valencia, marchó á dicho punto, de donde regresó á Madrid con la regia comitiva, siendo después nombrado ayudante de campo de S. M., al que acompañó al tomar el mando supremo del ejército del Norte. Al lado del Rey estuvo en las acciones que dieron por resultado el levantamiento del bloqueo de Pamplona.

Promovido á mariscal de campo en Noviembre de 1875 por sus brillantes servicios, después de tomar parte en las operaciones que dieron por resultado la terminación de la guerra carlista, fué nombrado segundo cabo de la capitania general de Filipinas (1876), permaneciendo allí hasta Mayo de 1877, que regresó á la Península. Por tercera vez volvió á Cuba, donde desempeñó varios cargos y tomó parte en las operaciones de campaña hasta Julio de 1879.

Nombrado en Octubre de este año segundo cabo de la capitania general de Cataluña, desempeñó este cargo, el de presidente de la Junta clasificadora de jefes y oficiales y el de comandante general de división de Castilla la Nueva hasta el 12 de Julio de 1881, en que fué promovido á teniente general. Con este empleo desempeñó la Capitania general de Aragón, la de Puerto Rico, la presidencia del Consejo de Redenciones y enganches, la Dirección general de Infantería, la de inspector general de la misma arma y la de la Guardia civil, en el cual le ha sorprendido la muerte, cuando aun estaba en edad y en condiciones de seguir prestando grandes servicios á la patria.

Poseía el general Dabán gran número de condecoraciones, entre ellas las grandes cruces del Mérito Militar, San Hermenegildo y Carlos III.

Cuando murió el general Cassola, el general Dabán se puso al frente de los amigos de aquél, y esto le produjo no pocos disgustos y amarguras.

Una carta dirigida en su calidad de senador á sus amigos militares atrájole las iras del gobierno fusionista, que le tuvo confinado dos meses

en el castillo de Santa Pola de Alicante. Discutida esta condena en las Cámaras, el general Dabán se defendió gallardamente, haciendo nobles protestas de amor á la disciplina y de adhesión profunda á las instituciones.

Extracto del último *Boletín de la estación enotécnica de España en Cette*.

Siguen las protestas contra todo lo que sea estipular nuevos tratados por debajo de la tarifa mínima. A las que señalamos en nuestro Boletín anterior del Consejo general de Montpellier y de las sociedades agrícolas del Hérault y del Gard ha seguido la del Consejo general del Nimes (Deputación provincial) y las que van á celebrarse, á parte de otras que se anuncian, el próximo domingo en Carcasona y Béziers. Las conclusiones adoptadas en Nimes son las que siguen:

«Que las convenciones comerciales que han de tratarse no modifiquen para nada las tarifas aceptadas por el Parlamento, máxime para lo relativo á vino, pues nada debe tocarse en los derechos, condiciones de entrada y grado alcohólico.»

Entre los comerciantes españoles cuende el desaliento y todos preven lo difícil que se hará su permanencia en Francia después del primero de Febrero.

Como las corrientes son muy pesimistas se cree que á las producciones procedentes de nuestra nación les será aplicada la tarifa máxima. Pronto, sin embargo, hemos de ver las verdaderas intenciones que animan á los franceses y si tienen ó no en cuenta, como muchas veces han pregonado, nuestra solicitud y buena amistad.

Respecto á habilitar el domingo 31 del actual para la introducción de nuestros vinos, el ministro de Hacienda ha decidido que las aduanas de los puertos y otros entrepots quedaran abiertas el 31 de Enero hasta la hora habitual.

Todas las declaraciones de detall presentadas antes de las seis de la tarde de dicho día, esc parán á la aplicación de la nueva tarifa.

Precios.—Aguardientes, de 70 á 100 francos hectólitro; alcoholes: 316 buen gusto, de 94 á 97 francos hectólitro; orujo de 82 á 86 francos; Norte nudo 48 francos; cognac 130 á 150 francos hectólitro.

Trigos los 100 kilos: Argelia, 22 á 24 francos; Túnez, 25 á 26; Rusia, 22, India, 19.

Hablando del tiempo y la higiene dice el Dr. Veritas:

Fríos intensos, escarchas, nieves y vientos huracanados, tal es el resumen meteorológico de la quincena que acaba de trascurrir. El invierno que atravesamos está muy en carácter y extrema los rigores á que nos tiene acostumbrados hace algunos años.

Así, pues, á invierno crudo, gran previsión, y sobre todo, gran provisión de (calórico).

Siendo excesivo el que por irradiación pierde de continuo el cuerpo humano en estos días, en que la baja temperatura atmosférica conspira á robárselo tenazmente, importa sobremanera restablecer el equilibrio termométrico; y en esto fundamos el consejo de hacer á todas horas gran

provisión de calórico, haciendo uso, según tantas veces hemos indicado y no estará de más repetirlo, de: queso, manteca, carnes rojas, vino tinto y café adicionado con ron ó cognac.

El calor de la cama es la mejor coraza contra estos rigores invernales, que son una constante amenaza y hasta un peligro de muerte para los convalecientes, ancianos y personas valetudinarias. ¡Guárdense mucho!

Caliéntense las habitaciones, salas de recibir, escritorios y gabinetes de estudio, en las cuales, por razón del uso á que están destinados, se halla el cuerpo humano expuesto á desequilibrios térmicos, en fuerza del quietismo físico á que en ellos vive sujeto.

Sin embargo, no debe exagerarse la temperatura en las mismas con exceso de focos caloríferos y la de 15 á 20 grados es la más conveciente é higiénica.

Salgan á gozar á todas horas los beneficios del sol los niños sanos; los débiles y enclenques tan solo en días muy tranquilos, cuando el sol brilla con más fuerza.

LA FILOXERA EN ESPAÑA

Lejos de disminuir en Francia la invasión filoxérica, hace grandes progresos; pero, desgraciadamente, también en España se extiende de una manera alarmante por varias comarcas que gozan merecida fama de gran riqueza vitícola.

En la provincia de Tarragona, por la parte lindante á la de Barcelona, se han descubierto focos filoxéricos que comprenden más de 700 hectáreas de viñedo.

A 21 kilómetros de distancia, en línea recta de los focos de San Jaime dels Domenys y de Arbos, en Salomó se ha reconocido la filoxera en más de 150 hectáreas, encontrándose asimismo en los viñedos de los términos de Vilavella, Nules y Bráfim, situados á 7 y 10 kilómetros de los focos de Salomó y en estado incipiente en otros muchos puntos de aquella provincia.

En Andalucía sigue aumentando el número de hectáreas invadidas.

En la provincia de Córdoba había en Mayo 1890 de más de 600 hectáreas invadidas; hoy lo están casi todos los términos de Aguilar, Rute, Montilla y Lucena; en Almería hay 400 hectáreas atacadas.

Ya existen manchas filoxéricas en Alcaudete (Jaén) en Málaga se halla invadida casi toda la provincia y en Sevilla lo están los términos de Marchena, Osuna y Coronil; la provincia de Granada, que sufre todo género de calamidades, tiene invadida por la filoxera la Alpujarra y las derivaciones de las sierras de Contraviesa y Lújar, además de otros términos importantes.

En Galicia, la filoxera ha causado ya verdaderos estragos en los viñedos.

Se han descubierto focos de importancia en las provincias de León y Salamanca, estando, por lo tanto, amenazadas las provincias de Zamora y Valladolid.

También se ha presentado la filoxera en las Baleares.

RMO. P. ANDERLEDY, PREPÓSITO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

La Iglesia Católica está de luto por haberle arrebatado la muerte uno de sus hijos más insignes, el M. R. P. Antonio Anderledy, Prepósito general de la Compañía de Jesús.

Nació el día 3 de Junio de 1819 en Berisal, pequeño pueblo del Valais, cantón católico de Suiza. Cursó con gran aprovechamiento humanidades y filosofía en el Colegio de Brigg, que estaba á cargo de los Jesuitas, donde sobresalió por sus adelantos en el conocimiento de las lenguas antiguas y modernas. En 5 de Octubre de 1838, entró en el Noviciado de la Compañía de Sitten, y poco tiempo después pasó á enseñar literatura en el Colegio de Friburgo. Allí se consagró de un modo particular á la Filología y al cultivo de un latín clásico y elegante tomando por modelo á Cicerón y promoviendo con gran eficacia en otros el estudio de la lengua griega.

Sus superiores, que conocieron en breve las eminentes dotes que reunía el novicio, le enviaron á la ciudad eterna donde estudió la teología bajo la dirección del P. Pecci, hermano mayor de Su Santidad el Papa León XIII. Mas como el clima de Roma fuese perjudicial á su salud poco robusta entonces, se vió precisado á volver á Friburgo para continuar allí sus estudios teológicos.

En Noviembre de 1847, los protestantes expulsaron de Suiza á la Compañía y cerraron sus colegios. El P. Anderledy fué detenido y encarcelado en Avences, y hubiera corrido gran peligro su vida si se hubiese sabido que era jesuita; pero su presencia de ánimo le salvó, y fué puesto en libertad.

Obligado otra vez á salir de su país por la revolución de 1848, se dirigió á los Estados Unidos. Allí se ordenó de sacerdote, y fué destinado á la misión de Greenbay, en el lago de Erié, Estado de Wisconsin. Para reparar su salud y sus fuerzas, quebrantadas por el celo extraordinario que en las misiones desplegaba, llamósele á Europa en 1850 y se le envió á Troochinnes, cerca de Gante.

Tan pronto como pudieron los jesuitas establecerse en Alemania, pasó á esta nación y trabajó con gran resultado y copioso fruto en las misiones que se dieron en la diócesis de Paderborn, en Prusia.

Entonces fué cuando dió mayores pruebas de su clara inteligencia y de su infatigable piedad; entonces brillaron mucho más esplendentes sus virtudes de perfecto religioso y su espíritu de abnegación. Desde el Rhin hasta Dantzig, los católicos alemanes tuvieron ocasión de oír su elocuente palabra; mas aquellas rudas campañas gastaron hasta tal punto sus fuerzas que hubo de renunciar á ellas para siempre, á consecuencia de una hemorragia que le sobrevino un día mientras estaba predicando con gran fervor.

Nombrósele más tarde Rector del Escolasticado de Colonia en cuya ciudad se dedicó á los otros ministerios propios de su Instituto, distinguiéndose sobre todo por su destreza en dar los Ejercicios Espirituales á los cuales supo traer á lo más florido de la juventud escolar y á lo más escogido de la alta sociedad. Todavía está allí fresca la memoria de hombres de tan notable mérito como los Padres Roh, Roder y Anderledy. Cuando á instancias del Cardenal Von Geissel, los tres Padres con-

currieron á una procesión pública, todas las miradas estaban fijas en ellos y eran objeto de la general admiración.

Estando en Paderborn, fué nombrado Provincial de la Alemania del Norte ejerciendo dos veces dicho cargo.

Desempeñó también la Cátedra de Teología Moral en el Seminario que él mismo fundó en la antigua y espaciosa abadía de María Laach, á costa de grandes esfuerzos y movido en su ardiente caridad para mejorar en lo posible las desventajosas condiciones en que vivían los Hermanos estudiantes. El éxito de su profesorado puede inferirse de sus profundos conocimientos en la Teología y en el Derecho Canónico y de su método claro, preciso é ingenioso, realzado todo por su su elegancia y facilidad en la lengua latina. Durante este tiempo preparó una nueva edición del *Neo Confessarius*, del Padre Renter, adicionándola con oportunas é interesantes notas.

Fué después promovido al Rectorado de Maria-Laach, en 1868 y al año siguiente nombrado asistente de Alemania, en Roma. En el desempeño de este cargo fué para el Padre general un precioso auxiliar y se granjeó la confianza de toda la Compañía. De esta confianza se le dió hermosa muestra al reunirse en Septiembre de 1883, la Congregación de la Orden para elegir Vicario general por razón de la avanzada edad del P. Bekx: en la primera votación se le nombró, casi por unanimidad, futuro general de la Compañía y en 1888, ocupó el puesto vacante por el fallecimiento del P. Bekx.

El mundo entero ha podido admirar el celo apostólico, la piedad, las virtudes y la ciencia del varón eminente que durante todo tiempo ha tenido en sus manos el gobierno de la ínclita Orden fundada por San Ignacio de Loyola. Era humilde, enérgico, austero para consigo mismo, solícito, caritativo y aún cariñoso para los demás, amado dentro de la Compañía y respetado fuera de ella. En cierta ocasión, con motivo de un asunto referente al Colegio de Felák irek, expuso con tanta maestría sus ideas acerca de la enseñanza, delante del Emperador de Austria, que aquel soberano no pudo menos de manifestar cuán ardientes eran sus deseos y cuán grande sería su satisfacción si pudiese ver educada conforme á tales principios toda la juventud de sus Estados.

No se conocen todavía detalles de su muerte. Solo se sabe que hace pocos días se sintió atacado de la «influenza», que al ver que su estado se iba agravando, después de recibir los Santos Sacramentos, pidió por telégrafo la bendición de Su Santidad y que falleció en la noche del lunes, con la tranquilidad y dulzura con que se muere en la Compañía de Jesús.

Inmensa es la pérdida que ha sufrido la Orden y nosotros participamos también del justísimo dolor que la aflige en estos mometos; pero nos consuela el pensar que el ilustre jesuita habrá recibido ya en el cielo el premio de sus heroicas virtudes, y que si la Compañía ha perdido un pastor y un padre, tendrá un intercesor más cabe el trono de Dios.

Sección de Primera Enseñanza.

JUNTA CENTRAL DE DERECHOS PASIVOS DEL MAGISTERIO
DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Vista por esta Junta Central la notoria diversidad con que las pro-

vinciales de Instrucción pública instruyen los expedientes de reclamación de los haberes que á su fallecimiento dejan devengados los individuos de clases pasivas del Magisterio, lo que hace suponer que exista la misma divergencia en los documentos que exijan para acreditar la cualidad de herederos, y hacer los pagos de las cantidades que por el indicado concepto se manda abonar; y teniendo en cuenta la conveniencia de regularizar este servicio, para que sea uniforme en todas las provincias, y que para conseguirlo se hace preciso determinar los documentos de que han de constar dichos expedientes, y recordar á las expresadas Corporaciones provinciales cuál es la justificación reglamentaria de la cualidad de heredero, siquiera se las deje en libertad de exigir además cuanto crean necesario puesto que ellas han de ser responsables de los pagos;

Esta misma Junta Central, en sesión de 21 de los corrientes, acordó que se comuniqué á V. S. lo que sigue:

1.º Que los expedientes que se la remitan solicitando el abono de haberes que dejen devengados á su fallecimiento los individuos de clases pasivas del Magisterio, deben constar de los documentos siguientes:

I.—Instancia suscrita por los interesados que se crean con derecho á percibir dichos haberes.

II.—Copia compulsada de la Junta provincial respectiva de la certificación de clasificación del causante.

III.—Certificación del acta de inscripción en el Registro civil de la defunción del mismo causante.

2.º Que los documentos que deben exigir por lo menos las Juntas provinciales de Instrucción pública, para acreditar la cualidad de herederos, y hacer los pagos de las cantidades que para entregar á los mismos las remita esta Central, son los que se pasan á expresar:

I.—Si la cantidad que han de percibir los herederos no excede de ciento veinticinco pesetas, información administrativa ante el Presidente de la misma Junta provincial.

II.—Si los haberes devengados exceden de dicha suma, y el causante dejó disposición testamentaria, testimonio de su cabeza, pie y cláusula de institución de heredero, y certificación del Registro de últimas voluntades para acreditar que el causa-habiente no otorgó ningún otro testamento posterior. En caso de no existir disposición testamentaria, testimonio del auto de declaración de herederos en virtud de expediente instruido ante el Juzgado de primera instancia competente, con las formalidades legales vigentes.

III.—Los demás documentos legales que pudieran hacer necesarios las circunstancias especiales de cada caso, ó que las mismas Juntas consideren pertinentes.

Cumpliendo con el citado acuerdo lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 28 de Diciembre de 1891.
—El Presidente, Carlos Navarro Rodrigo.—Señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de.....

Correspondencia.

Madrid 22 de Enero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Terminada ayer la sesión del Congreso, las gentes se alarmaron al ver que era llamado por el Sr. Pidal á su despacho el jefe del partido liberal.

A poco se supo que allí se encontraban también los Sres. Dato Iru-dier, Sánchez de Toca, marqués de Vadillo, algunos otros individuos mas cuatro señoras. La curiosidad subió de punto al conocer este último detalle.

Cuando el Sr. Sagasta salió del despacho aclaró el misterio, que era en realidad bien sencillo. Las señoras en cuestión formaban una comisión de viudas que solicitan les sean concedidos derechos pasivos.

La petición consiste en que se haga extensiva la concesión hecha á las viudas de militares que, habiendo contraído matrimonio de subalternos hayan servido doce años, há poco concedida á las de aquellos que reuniendo aquellas condiciones fallecieron en las últimas campañas.

La petición nos parece justa en extremo y á juzgar por los datos que ellas facilitan, el presupuesto no se cargaría con más de treinta mil duros, cantidad realmente insignificante. El Sr. Sagasta manifestó que no se opondría á la partida, si iba consignada en el presupuesto y los demás prometieron aprobarla.

El Sr. Sagasta se lanzó ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso á predicar sobre las economías, y de cuanto le oímos, resulta que el jefe del fusionismo es uno de tantos políticos que hablan de las cosas más absurdas con la mayor naturalidad del mundo.

El jefe del fusionismo se acuerda ahora de que se puede llegar á la nivelación de los presupuestos mediante una reorganización completa de los servicios que permita simplificar la máquina de la administración civil y militar; reduciendo las plantillas de los empleados; restringiendo las jubilaciones; reforzando los ingresos, etc., etc., y todas cuantas cosas se oyen todos los días en los pasillos y salón de conferencias del Congreso, en los círculos políticos y hasta en la mesa del café.

Pero importa saber los motivos que ha tenido el Sr. Sagasta para no plantear tan salvadoras reformas en cinco años, próximamente, que ha estado en el poder.

Las secciones del Senado en su reunión de ayer han nombrado las comisiones sobre los proyectos de ley: autorizando la concesión de ferrocarriles de Lérida á la frontera francesa; de la estación de Montilla al de Puente Genil á Linares y de la estación de Bélmez á Valencia del Votoso, é incluyendo en el plan general de carreteras de Chirivel á Cantoria (Almería); Aguilar de la Frontera á la estación de Martos á Porcuna,

Los fusionistas atribuían anoche gran importancia á una conferencia que han celebrado estos días los Sres. Castelar y Sagasta.

La conferencia se celebró, según hemos oído, anteayer por la mañana, teniendo que abandonar la cama el jefe del fusionismo para atender á la visita de su amigo.

Como se vé, el Sr. Castelar madruga mucho, pero más han madru-

gado sus correligionarios de provincias, que se han adelantado á sus propósitos, anunciándole que no ingresan en el partido fusionista, aunque él lo mande.—M.

Telegramas.

INTERIOR

Madrid 22.—La enfermedad que sufría el teniente general D. Luis Dabán, ha tenido un funesto desenlace. A las diez y media de esta mañana dejó de existir, habiendo sido muy sentidísima su muerte. El cadáver ha sido depositado en una lujosa caja de ébano y vestido con el uniforme de teniente general. La casa mortuoria se ha visto concurridísima. Allí estuvieron todo el Gobierno, los generales Parrado, Pando, Sanz, Martitegui, Goyeneche, capitán general de Madrid Sr. Pavía, Primo de Rivera, Ochando y otros muchos. Del elemento civil también han sido muchísimos los personajes que estuvieron en la casa del difunto director general de la guardia civil. Mañana á las dos de la tarde se verificará el entierro.

Madrid 22.—El Senado acordó que constara en acta el sentimiento por la muerte del general Dabán. Se ocupó del debate antillano, rectificando el Sr. Portuondo y resumiéndolo el Sr. Romero Robledo, quien ha pronunciado un elocuente discurso que ha merecido la aproximación unánime de la Cámara por sus acentos de patriotismo, encaminados á fomentar el desarrollo en las Antillas de toda clase de industrias, construcción de líneas ferroviarias, carreteras, etc. y explicando la causa de la supresión del doctorado de las distintas facultades, en la universidad de la Habana.

Madrid 22.—En la sesión del Congreso se tomó en consideración una proposición del Sr. Baselga, prorrogando hasta el 31 del próximo Marzo el plazo para la redención del servicio de las armas. Continuó el debate económico, terminando su discurso el ministro de Gracia y Justicia. Rectificaron éste y el Sr. Pedregal.

Madrid 22.—Ha sido admitida la dimisión al gobernador de Barcelona, sustituyéndole el de Valencia Sr. Ojesto y pasando á este gobierno civil, el gobernador de Alicante, Sr. Hinojosa.

Madrid 23.—La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos.—De Ultramar.—Declarando cesen en el desempeño de su cargo, por reforma, los individuos de las suprimidas audiencias de Pinar del Río y Santa Clara. De Fomento.—Nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de Sevilla, á D. Antonio Sánchez Bedoya, D. Juan Vázquez y D. Julio Caffite. De la provincia de Cádiz, á D. Joaquín María Ferrer. Autorizando al ayuntamiento de Valencia para contratar el empréstito de tres millones, con destino al ensanche de aquella capital. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio jefe superior del Instituto Agrícola de Alfonso XII, á D. Antonio Fernández Durán, marqués de Perales. Disponiendo la forma en que han de proveerse las cátedras de concurso en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Madrid 22.—Hoy se ha reunido el Consejo de Instrucción pública bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, completando el tribunal de oposi-

ción á la cátedra de derecho político de Granada. La de principios del arte de construcción de la Escuela Central de artes y oficios y las de francés de las escuelas de comercio de Cádiz, Alicante, Sevilla, Coruña, Valladolid y Zaragoza. Aprobáronse las oposiciones á la cátedra de derecho internacional de la Universidad de la Habana.

Madrid 22.—Ha fallecido en esta Corte el jefe del personal del ministerio de Estado, D. Jacobo Prendergast, hermano del general del mismo apellido.

M.

ANUNCIOS

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

ANDRÉS LABARTA

ZARANDIA 14

Completo surtido en galletas, azúcares, garbanzos superior cochura, sopa Juliana extranjera, aceites de oliva garantizados, simiente de alfalfa é infinidad de artículos del ramo. Todo á precios limitados.

ZARANDIA 14, (ANTIGUA CASA DEL CESTERO RICO)

ARRIENDO Se hace de los pastos ó hierbas de invierno y verano del monte de Gratal y *cuarto* llamado Parizonal.

De las condiciones informarán en esta ciudad, calle de D.^a Petronila, número 9.

CÁMARA FOTOGRAFICA

Se vende una por 150 pesetas en muy buen estado, de placa entera ó sean 18 centímetros por 24, con todos sus accesorios y objetivo extra-rápido, propia para aficionados ó gabinete fotográfico. En la redacción de este periódico, informarán

NO MAS SABAÑONES

Cuantas personas padezcan de sabañones, grietas, úlceras ó escoriaciones de la piel, serán curadas radicalmente haciendo uso del

LICOR PASCUAL

Para más detalles y precio, dirigirse al ÚNICO DEPÓSITO en esta provincia, comercio de drogas de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, 3.

SE arrienda el 2.^o piso de la casa número 28 de la calle de Doña Petronila. En el principal de la misma enterarán del precio.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **pastillas de Ochoa**.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **píldoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID

ESPECIALIDAD

EN

CARTELES**PROSPECTOS**

Y

TARJETAS DE VISITA

X EN ESTA IMPRENTA X

IMPORTANTE**MOZÁRABES, 19, TIENDA, (ANTES ALPARGÁN)****SE VENDE**

Aceite de oliva puro, pero muy superior, á 0'95 pesetas litro. Cacahuets blanco superiores, á 7'50 pesetas los 12'500 K. Idem colorado, clase corriente á 7 id. los id. id. Chocolates de «El Barco» con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de Fábrica. En sebos de ganado lanar, mantecas rancia y fresca, tocino, garbanzos y toda clase de artículos de primera necesidad, SIN COMPETENCIA POSIBLE.

Espicias, clavillo y canela á 2'25 pesetas kilo; pimiento dulce y picante encapnados á 1'40 pesetas el kilo; bolsos papel estraza á 0'50 pesetas el kilo; id. paja á 1'20 pesetas la resma.

AZLOR

Vino superior de mesa á 75 céntimos botella. Se abonan 25 céntimos por el casco. Tienda de ultramarinos de Atarés, Coso bajo 10.

ARRIENDO Se hace de un primer piso en la calle del Hospital, número 13. Del precio y condiciones informarán en la carpintería de D. Gregorio Arnal, Coso alto.

Impresos para los Ayuntamientos

Se halla de venta toda la documentación completa para municipios, juzgados municipales y recaudadores en la

IMP. DE LA V. É HIJOS DE CASTANERA**SANCHO ABARCA, 8,****HUESCA**

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES para combatir el *Mildew*. El *NON PLUS ULTRA*, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES

POR ausentarse su dueño, se venden varios muebles de casa. En la plaza de Santo Domingo, casa Fabián, darán razón.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

(DE AYER)

Madrid 22, 12'10 mañana.

Un tren exprés que se dirigía á París ha descarrilado cerca de la capital; han resultado siete heridos.

Háblase de un lance personal concertado, ó próximo á concertarse entre dos personas muy conocidas en esta Corte.

Ha presentado la dimisión de su cargo, el gobernador civil de Barcelona.

Ha fallecido el general Dabán.—M.

(DE HOY)

Madrid 23, 10'30 mañana.

Gran parte de la prensa censura el acuerdo del Banco de España elevando el descuento el 5 y $1\frac{1}{2}$ por 100.

Uno de los presos por los sucesos de Jerez ha declarado que algunos soldados asistieron á algunas de las reuniones que tuvieron los anarquistas.—M.